



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



RESOLUCIÓN N° 216/2020
CORRIENTES, 13 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-02894, por el cual el Director del Hospital Escuela Veterinario Dr. Ibáñez, MV. Héctor Ricardo MAIDANA solicita la adquisición de medicamentos, con destino al mencionado Hospital; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1474/2019-CV por la cual se autoriza a realizar la Contratación Directa N° 275/2019 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 13/18;

Que por Resolución N° 1543/2019-CV se Declara desierta la Contratación Directa N° 275/2019, por no presentarse oferta alguna y se autoriza a efectuar un nuevo llamado para la adquisición solicitada, a fs. 31;

El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 32/35;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 311/2019, a fs. 40;

El presupuesto del ramo obrante a fs. 41/47;

El Informe N° 015/2020.-Dpto.CyP, emitido por la Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera, Sra. Mariana A. BENÍTEZ a fs. 53, donde solicita se declare fracasada la Contratación Directa N° 311/2019 en virtud de la Resolución General de AFIP N° 4164/17 y siguiendo el procedimiento establecido por la Nota Múltiple N° 03/2018 SGA-UNNE por la que se procedió a la consulta ante la AFIP sobre la habilidad para contratar con el Estado de la Empresa NUEVA DROGUERÍA CORRIENTES S.A.(CUIT: 30-70967121-5), resultando que la misma tiene deuda pendiente, y se autorice a efectuar un nuevo llamado, a fs. 53;

El Informe N° 408/2020-AL de la Asesora Legal de esta Facultad, Ab. María Florencia RÍOS a fs. 55 y 55 vta.;

Lo determinado por el Señor Decano, MV. Alejandro Daniel BAEZ a fs. 56;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - DECLARAR FRACASADA la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 311/2019, por no contar con oferta admisible, según lo expresado en el Considerando de la presente Resolución.

//.

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinaria UNNE



11.2

RESOLUCIÓN N° 216/2020



ARTÍCULO 2º - NO AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera de esta Facultad a efectuar un NUEVO LLAMADO a Contratación Directa N° 311/2019.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

rcv
rcv
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

MV. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ES COPIA

SANDRA J. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinaria UNNE